

Dec. No. 7573, que nombra al Señor Nilo H. Soto Cónsul de la República en Nassau.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7573

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Nilo H. Soto queda nombrado Cónsul de la República en Nassau.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7574, que excluye del control y fiscalización del Gobierno la Agencia de Viajes Víctor Méndez Capellán, C. por A.

G. O. No. 8644, del 15 de marzo de 1962.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7574

CONSIDERANDO que han cesado las causas que justificaron el control y fiscalización del Gobierno de las actividades comerciales de la Agencia de Viajes Víctor Méndez Capellán, C. por A., según ha quedado comprobado por la Dirección General de Administración, Control y Recuperación de Bienes, a solicitud de la indicada empresa;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Queda excluida del control y fiscalización del Gobierno la Agencia de Viajes Víctor Méndez Capellán, C. por A.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 7372, de fecha 4 de diciembre de 1961.

Art. 3.— Envíese a la Dirección General de Administración, Control y Recuperación de Bienes, para los fines procedentes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 7575, que nombra al señor Antonio del Rosario Secretario de Estado de Trabajo.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7575

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente